



MARTES 15 DE FEBRERO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVI - N° 36
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

ASAMBLEAS

FÓRMULA 100 PROYECTOS COMERCIALES S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Por Acta de Directorio de fecha 14/02/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Marzo de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 361 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.- 2°) Consideración de la Memoria y los documentos que prescriben el art. 234 en su inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 11° ejercicio económico cerrado el día 31 de octubre de 2021.- 3°) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.- 4°) Distribución de utilidades.- Nota: tres días hábiles antes por lo menos de la fecha indicada para la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones y certificados bancarios en la sede de la sociedad para tener derecho a asistir deliberar y votar.

5 días - N° 363593 - \$ 6388 - 21/02/2022 - BOE

SOCIEDAD COOPERATIVA PANIFICADORA LTDA. DE CAMILO ALDAO

El Presidente y Secretario de la Sociedad Cooperativa Panificadora Ltda. de Camilo Aldao, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria (Fuera de Termino legal) que se realizara al aire libre en el patio de la Banda Municipal sito en calle Belgrano 931 nuestra Localidad, cedido gentilmente, el día 28 de FEBRERO de 2022, a las 21 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: A) Nombrar a dos Asociados Presentes, para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; B) Informe de los motivos de la realización de esta Asamblea fuera de Termino Legal; C) Situación Actual de la Institución; D) Consideración y Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y Cuadros Anexos, Informe del

Auditor Externo, e Informe de Sindico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2018; 30/06/2019 ; 30/06/2020 y 30/06/2021. E) Considerar la Venta de Inmueble cito en calle Italia, 8 3 5 de Camilo Aldao, Pedania Liniers, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, con numero de cuenta 1905.0528.0168 en la Dirección General de de la Provincia de Córdoba, y nomenclatura catastral Nro 1905.0301.0106.2006.000 en el mismo Organismo Oficial de la Prov.de Córdoba. F) Considerar propuesta de compra del Inmueble citado en Punto E) de este Orden del Dia, efectuada por la Cooperativa Agrícola Ganadera Camilo Aldao Limitada. haciéndose cargo del Pasivo de la Sociedad Cooperativa Panificadora Limitada de Camilo Aldao. Al 30/06/2021, Asi como las erogaciones que pudieran surgir en la tramitación de esta venta, según Acta 314 (BIS) de nuestro Consejo de Administración de fecha 17 de Junio de 2021.- G) Renovación total de la Comisión Directiva a saber: Un (1) Presidente; Un (1) Vicepresidente; Un (1) Secretario; Un (1) Pro Secretario; Un (1) Tesorero; Un (1) Pro Tesorero; Tres (3) Vocales Titulares; Tres (3) Vocales Suplentes; Un (1) Sindico Suplente y Un (1) Sindico Suplente.- Proclamación de los electos. NOTA: La Asamblea se realizara en el patio al aire libre, siguiente las recomendaciones sanitarias por el COVID 19, a saber: En la fila, con 2 metros de distancia entre asistentes; Al entrar se tomara la temperatura, tener Cubre Bocas y poner en su manos Alcohol en Gel y al ubicarse en la Asamblea con 2 metros de distancia entre asistentes. Fdo: José Luis Baldessone: Presidente Roberto S.Scolari, Secretario.-

8 días - N° 361163 - \$ 13946 - 15/02/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO SAN JUAN

La Comisión Normalizadora del Club Sportivo San Juan convoca a todos los Socios a la Asamblea General Ordinaria con elección de Autoridades para el día martes 31 de marzo del año 2022 a las 20:00 en la sede social sito en calle General Paz n° 327 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba que se llevará a cabo en forma presencial en la cual se tratará el siguiente Orden del Día a) Designación de dos asociados

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 7
Notificaciones	Pag. 7
Sociedades Comerciales	Pag. 7

que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización d) Elección de autoridades.

8 días - N° 362682 - \$ 2960 - 23/02/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO Y CULTURAL HERLITZKA

LAS VERTIENTES

CONVOCATORIA. Por acta de comisión directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Febrero de 2022, a las 21.00 horas, en la sede social cita en calle Ing Mauro Herlitzka N°103 (Av. Sabattini intersección Ing Mauro Herlitzka), para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación y/o Rectificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/2021. Com Directiva.

8 días - N° 361686 - \$ 1460 - 17/02/2022 - BOE

ACOPAS S.A.

ISLA VERDE

Se convoca a los señores accionistas de ACO-PAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de marzo de 2.022 a las 16 horas, en el domicilio social y legal sito en calle José María Paz N° 765 de la localidad de Isla Verde, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; b) Consideración de la documentación estipulada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550, por el ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021; c) Aprobación de la gestión del Directorio y asignación de honorarios por el desempeño de funciones técnico – administrativas, más allá de sus funciones específicas; d) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades (o pérdidas) y conformidad

con lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550. Se comunica a los señores accionistas que el día 04 de marzo de 2.022 a las 18 hs se cerrará el Registro de Asistencia correspondiente, poniéndose a disposición de los accionistas desde el día de la fecha, la documental a considerar en la Asamblea General Ordinaria.

5 días - N° 361699 - \$ 3413,75 - 18/02/2022 - BOE

**DIAGNOSTICO MEDICO
SAN FRANCISCO SA**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El Directorio del DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de marzo de 2022, en la sede de esta Sociedad sita en calle General Paz Nro. 101 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Ratificación/rectificación de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria Nro. 5 de fecha 20 de marzo de 2019. 3º) Modificación del artículo DECIMO SEXTO del estatuto social. Se hará saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas.

5 días - N° 361804 - \$ 2667,50 - 16/02/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVA EL ARAÑADO

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 17 de Febrero del año 2022, lugar ADEA en el horario 21:30 horas. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario Electo 2. Informe Final de la Comisión Normalizadora 3. Estado de Situación Patrimonial 4. Elección de Autoridades.

8 días - N° 361972 - \$ 3500,80 - 16/02/2022 - BOE

**CLUB ATLETICO BARRIO ARDILES
ASOCIACIÓN CIVIL**

VILLA DOLORES

Convocatoria a Asamblea Ordinaria Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07/02/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de febrero de 2022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Hipólito Irigoyen N° 705, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de

asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2016; al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017; al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020; al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 362148 - \$ 3072 - 16/02/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL POR LA CULTURA
LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO**

"Convocatoria a Asamblea General Ordinaria" La Asociación Civil por La Cultura, La Educación y El Trabajo: Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados, la que se realizará el día 04 de marzo de 2022, a la hora 10.00, en primera convocatoria, en el domicilio de Rafael Sanzio 354, de la Ciudad de Córdoba, Sede Social, Según establecen los arts. 18 inc. a) b) c), 25, 27,28,29 y 30 del estatuto social y conc. del C.C.y C. con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que junto a Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Tratamiento y consideración de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de Término en fecha 04/03/2022.- 3) Tratamiento y consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe Anual de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios económicos números 7, 8, 9 y 10, cerrados el 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019 y 2020, respectivamente. 4) Elección y Renovación de autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. La Comisión Directiva.

3 días - N° 362408 - \$ 2226 - 16/02/2022 - BOE

**CLUB CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO
BRINKMANN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1766 de la Comisión Directiva, de fecha 04 de Febrero de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Marzo de 2022, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Caseros Esquina Pitt Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Motivos por los cuales se convoca la Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales; 3) Elección de dos asambleístas para que junto al

presidente y secretario firmen acta de asamblea; 4) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°79 cerrado el 31/08/2021; 5) Reforma Estatutaria.

3 días - N° 362420 - \$ 1348,50 - 15/02/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y
DESARROLLO REGIONAL LIMITADA**

RÍO TERCERO

CONVOCASE a los señores asociados de la Cooperativa de Promoción y Desarrollo Regional Limitada a Asamblea Primaria para el día 10 de marzo de 2022, a las 11 horas, a realizarse en Avenida San Martín 320 de Río Tercero para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para cumplir con las funciones previstas en el Art. 40 inc. "e" del Estatuto Social. 2. Elección de 25 Delegados Titulares y 25 Delegados Suplentes.- Basilio Domingo Contrero, Secretario. Ricardo César Abrile, Presidente.

3 días - N° 362523 - \$ 1335 - 16/02/2022 - BOE

**FIDEICOMISO DE
ADMINISTRACION DE OBRA
PALACIO MAYOR**

Eduardo Hugo Castelvetti, D.N.I 10.682.510, en su carácter de fiduciario del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE OBRA PALACION MAYOR, CUIT 30-71183618-3, convoca a Asamblea de Fiduciantes-Beneficiarios-Fideicomisarios, originarios y adherentes del fideicomiso, en los términos del artículo Noveno del contrato de fideicomiso y normas análogas del CCC y LS, a realizarse el día viernes 25 de febrero de 2022, a las 16 horas, en el domicilio sito en calle Juan Lavallejas N° 851 – 1er. Piso, de la Ciudad de Córdoba, a los fines del tratamiento de los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos fiduciantes para aprobar y suscribir acta de asamblea; 2) Explicación de la situación actual del proyecto desarrollado por el fideicomiso y de las gestiones llevadas a cabo por el fiduciario desde la Asamblea de 24 de octubre de 2019. Aprobación de dichas gestiones; 3) Análisis de propuestas para concluir con la construcción del edificio y determinación de los montos que resta invertir en el desarrollo a los fines de su conclusión; 4) Decisión de los fiduciantes-beneficiarios-fideicomisarios sobre la realización de los aportes adicionales a realizar, según la propuesta que se considere más conveniente. Las diferentes propuestas para concluir con la construcción quedan a disposición de los fiduciantes-beneficiarios-fi-

deicomisarios, en José M. Ampere N° 6150 – 1er. Piso Of. 25 Barrio Villa Belgrano , en horario de 14 a 18 hs., o pueden serles remitidas vía e-mail, a requerimiento de cada uno. A este efecto dirigirse a la casilla "estudiocastelvetrihugo@hotmail.com".
NOTA: La Asamblea se realizará cumpliendo con las recomendaciones sanitarias por el COVID 19, a saber: En la fila, con 2 metros de distancia entre asistentes, tener cubre bocas y por en sus manos alcohol en gel, y al ubicarse en la asamblea con 2 metros de distancia entre asistentes. Fdo: Eduardo Hugo Castelvetri. Fiduciario.

5 días - N° 362599 - \$ 11734 - 16/02/2022 - BOE

**HIDROELECTRICA SAN JOSE
COOPERATIVA LIMITADA
DE JOSE DE LA QUINTANA**

ASAMBLEA ORDINARIA. El Consejo de Administración de HIDROELECTRICA SAN JOSE COOPERATIVA LIMITADA CUIT 30-59657066-2 (matrícula en INAES 2905), con domicilio en Av Cavani s/n de la localidad de José de la Quintana, provincia de Córdoba, convoca a ASAMBLEA ORDINARIA, la cual se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2022 a las 15 horas, en el Galpón de la Cooperativa, sito en Av. Cavaiani s/n de esta localidad. En la misma se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2) Motivo de la realización de la Asamblea fuera del término estatutario. 3) Consideración y tratamiento de la memoria, Balance Gral., Estado de resultados, cuadros anexos, Proyecto de Distribución de excedentes, Informe de Auditoría e informe del Síndico de los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y al 31/12/2020. 4) Implementar una cuota extra por el término de diez(10) meses para pagar la bonificación por jubilación del empleado Daniel Maldonado, según art. 9 , inc. B del CCT 36/75 que al día de la fecha alcanzaría un valor mensual de \$193.554. 5) Propuesta de Reforma del Reglamento interno de la Hidroeléctrica San José Coop. Ltda., adecuándolo a las necesidades actuales de la institución. 6) Financiamiento del desarrollo de la infraestructura de las redes eléctricas y de agua requeridos por el crecimiento urbano. 7) Designación de tres (3) miembros para formar la Junta Escrutadora. 8) Elección de 4 consejeros titulares: 3 por tres ejercicios y 1 por dos ejercicios. 3 Consejeros suplentes por el término de 1 ejercicio y 1 Síndico titular y 1 síndico suplente, ambos por 1 ejercicio. NOTA: a- Cap. V art. 32 "Las asambleas se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. b- Traer barbijo,

lapicera y respetar la distancia social. En la Localidad de José de la Quintana, a 2 días del mes de febrero de 2022.

2 días - N° 362657 - \$ 2918 - 15/02/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE SALSACATE**

LA ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALSACATE, MEDIANTE ACTA 115 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, PARA TRATAR LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020 PARA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2022 DEL CORRIENTE AÑO A LAS 9:00 HS EN SU SEDE CENTRAL CITO EN CALLE PASAJE LA TERMINAL S/N. ORDEN DEL DIA: 1- DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA 2- MOTIVOS POR LO CUAL SE LLAMO FUERA A ASAMBLEA FUERA DE TERMINO 3- CONSIDERACION DE LA MEMORIA 2019 Y 2020 4- EXPOSICION DEL LOS BALANCES 2019-2020 5- INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. 6- ELECCION DE NUEVOS MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 360767 - \$ 898,50 - 16/02/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
BARRIO TALLERES ESTE Y OESTE**

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 16 de Febrero de 2022 a las 17hs en Martín de Jauregui 1796 de Córdoba Capital, Orden del día: 1) tratamiento de causa de no realización de la Asamblea anterior, 2) Tratamiento de Estados Contables por los Ejercicio 2019 y 2020- 3) Renovación de autoridades.-

1 día - N° 362914 - \$ 160 - 15/02/2022 - BOE

D DEL PINO S.A.

El directorio de D DEL PINO S.A., convoca a asamblea general ordinaria de accionistas fijada para el día 02 de marzo de 2022, a las 15:00 en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de calle Tokio N° 55, de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para que suscriba el Acta de Asamblea juntamente con la Sra. Presidente. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, y Memoria del Directorio, correspondiente a los Ejercicios cerrado el 31 de Julio del año 2020 y 31 de Julio del año 2021.3) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios detallados precedentemente. 4) Descripción y análisis de la situación economi-

ca y financiera de la sociedad. 5) Consideración y análisis de solicitud de préstamos a entidades bancarias. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la administración de la sociedad. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 362668 - \$ 4572,50 - 18/02/2022 - BOE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

LABOULAYE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Marzo del 2022 a las 8:30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 10:00 horas en sede social de calle Julio A. Roca N° 24 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas que suscriban el acta junto al Presidente. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019; 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 4) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos; 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5 días - N° 362873 - \$ 4040 - 18/02/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL**

LAS VARILLAS

La Asociación Centro Agropecuario Regional convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo del año 2022, a las 20:30 horas en su sede social sita en calle España 51 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 28, 29 y 30 cerrados el treinta y uno de diciembre de los años 2019, 2020 y 2021 respectivamente. 4º) Consideración

ración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5°) Elección de siete miembros Titulares y dos miembros Suplentes por el término de dos ejercicios, para integrar la Comisión Directiva. 6°) Elección de dos miembros Titulares y un Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, por el término de dos ejercicios. 7°) Cambio de sede social.

1 día - N° 362917 - \$ 646 - 15/02/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL GUIA MI CAMINO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil GUIA MI CAMINO, para el día 21 de Febrero de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Ramos Mejía N° 1056, B° Acosta, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2021.

3 días - N° 362934 - \$ 2694 - 16/02/2022 - BOE

AGRO CEREALES S.A

LAS VARILLAS

Convocatoria a Asamblea. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de marzo de 2022 a las 18:00 hs en el domicilio sito en San Martín N° 217 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba para tratar los siguientes puntos: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de Memoria y Documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31/07/2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de su retribución. 5) Destino del resultado del ejercicio. 6) Elección de Presidente y Director Suplente por el término de 3 (tres) ejercicios.

5 días - N° 362986 - \$ 3710 - 18/02/2022 - BOE

ASOCIACION TOPO'S DEPORTIVA, RECREATIVA, DE PORRISMO Y ANIMACION

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Asociación Topo's Deportiva, Recreativa, de Porrismo y Animación convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/03/2022 en primera convocatoria a las 11:00hs y por así autorizarlo el Art. 29 del Estatuto Social, la 2da convocatoria será

a las 11:30hs. en calle Jujuy 2700 "Salón Cristal" para tratar el siguiente orden del día: 1- Nombramiento de un Presidente de asamblea y designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2- Consideración de memoria y balance general de los ejercicios comprendidos entre el 01/01/18 al 31/12/2018, entre el 01/01/2019 al 31/12/2019, entre el 01/01/2020 al 31/12/2020 sendos dictámenes de la Comisión de Cuentas. 3- Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva desde su asunción hasta la fecha. 4- Elección de autoridades y de Integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5- Razones por las que se celebra fuera de término y en lugar diferente de la sede social. 6- Procedimiento administrativo de solicitudes de afiliación, La Secretaria.

3 días - N° 362995 - \$ 2041,50 - 17/02/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE GUÍAS PROFESIONALES DE TURISMO DE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Por acta de comisión directiva N° 0020 DEL DIA 10 /02/22 convóquese a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 04 de marzo a las 19:30 horas en Saavedra 60, (sede de la ASHOGA). Villa Carlos Paz, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación se dos personas para que firmen acta junto al presidente y secretario. 2) Lectura del libro de acta N° 0014, del libro de Actas Digital. 3) Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio N° 6 cerrado el 31 de julio 2021. 4) Elección de Secretario y 1° Vocal titular de la Comisión Directiva. 5) Aprobación de cuota Societaria.

3 días - N° 363005 - \$ 2673,60 - 16/02/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VILLA LOS ÁNGELES

LA FALDA

Se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL VILLA LOS ÁNGELES a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Sábado, 19 de marzo 2022 a las 10:00-11:00a raíz de las medidas sanitarias dispuestas por la pandemia de Covid 19, y lo dispuesto por RG 25/2020 de IPJ Córdoba, la asamblea se realizará de forma virtual, por medio de la plataforma digital Google Meet debiendo los asistentes: a) Contar con dispositivo con Internet b) Unirse haciendo click el día y hora arriba especificados al siguiente enlace (Sin título) Información para unirse a Google Meet; Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/wne-zvdd-ubz>: c) dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un email desde su dirección de email registrada

en CIDI Nivel II a la siguiente dirección :acvillallosangeles@gmail.com, detallando su postura y el sentido de su voto, a cada punto del siguiente Orden del Día, a saber: 1°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Inventario, Anexos e Informes de la Comisión de Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio practicado al 31/12/2021, Nota: Conforme al art. 29 del estatuto social, si pasada media hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. LA COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 363240 - \$ 1623,20 - 15/02/2022 - BOE

POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS SA

RIO CUARTO

CONVOCASE, a los señores accionistas de POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS SA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse, el día 4 de marzo de 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no reunirse quó-rum necesario, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Considerar de la memoria y la documentación contable establecida por el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio considerado. 4) Aprobación de la gestión del actual Directorio. 5) Elección de autoridades Lugar de celebración: Sede social de calle Mitre 930 de la Ciudad de Río Cuarto

5 días - N° 363247 - \$ 4000 - 21/02/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL ALIMENTO

VILLA YACANTO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Marzo de 2022 a las 11:30am – 12:30pm a raíz de las medidas sanitarias dispuestas por la pandemia de Covid 19, y lo dispuesto por RG 25/2020 de IPJ Córdoba, la asamblea se realizará de forma virtual, por medio de la plataforma digital Google Meet debiendo los asistentes: a) Contar con dispositivo con Internet b) Unirse haciendo click el día y hora arriba especificados al siguiente enlace (Sin título) Información para unirse a Google Meet; Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/jdu-dhkt-npz> c) dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un email desde su dirección de email registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección:

juanhumus@gmail.com, detallando su postura y el sentido de su voto, a cada punto del siguiente Orden del Día, a saber: Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Inventario, Anexos e Informes de la Comisión de Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio practicado al 31/12/2021, Nota: Conforme al art. 29 del estatuto social, si pasada media hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. LA COMISION DIRECTIVA.

1 día - Nº 363406 - \$ 1595,60 - 15/02/2022 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

LEY 9445. CONVOCATORIA a ELECCIONES ORDINARIAS. El Directorio del Colegio profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios – Ley 9445, convoca a elecciones a los fines de cubrir los cargos del Directorio, Comisión Revisora de Cuentas, Tribunal de Disciplina, y autoridades de las delegaciones, con sus respectivos suplentes, para el día viernes veinte de mayo del 2022, en el horario de 9:00 a 16:00 hs, como fecha de realización del acto comicial a llevarse a cabo en la sede del Colegio Profesional sito en calle 9 de julio Nro. 228/230- piso 3º A/B- de la ciudad de Córdoba y en las delegaciones sito en calle Buena Vista Nro. 1055 de la ciudad de Río Cuarto, Carlos Pellegrini Nro. 54 de la ciudad de Villa Carlos Paz y Carlos Pellegrini Nro. 75 de la ciudad de Villa María. Resuelve además designar a los miembros de la Junta Electoral, siendo Titulares los matriculados: a) García Sagues, Alejandro (CPI-4157); b) Pedraza Saal, Silvia Gabriela (CPI-4635); c) Bertero, Pablo Daniel (CPI -4280) – Como miembros suplentes: a) Gonzalez, Mario Orlando (CPI-4237); b) Diviu, María Eugenia (CPI 2247); c) Rizzetti, Gloria Teresita de las Mercedes (CPI – 1749).

1 día - Nº 363521 - \$ 1472 - 15/02/2022 - BOE

ASOCIACIÓN FARMACÉUTICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RATIFICATIVA/RECTIFICATIVA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 01 de Febrero de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Marzo de 2.022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Bv Alvear Nº 27, 1er. Piso, de la ciudad de Villa María Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designa-

ción de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar/Rectificar lo dispuesto por el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2021.

1 día - Nº 363553 - \$ 774,80 - 15/02/2022 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA – MARZO 2022. En cumplimiento del Punto 21 del Artículo 10, de la Ley 10.436/17, el Directorio del Colegio convoca a los Matriculados a la Asamblea Extraordinaria con motivo de próxima renovación de autoridades del Colegio, para el viernes 04 de Marzo de 2022, a las 18:00 hs. en la sede de la Institución, sita en Pasaje Comercio Nº 489 -3Piso- Dpto. B- Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los integrantes de la Junta Electoral y, 2) Fijación del lugar, fecha y hora del Acto Eleccionario. – Firmado: Geól. Arturo Llupiá (Presidente) y Geól. Jorge Rotelli (Secretario) de Comisión Directiva CPGPC.

5 días - Nº 363611 - \$ 4348 - 21/02/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL Y CULTURAL RELATOS DEL VIENTO

La Asociación Civil y Cultural Relatos del Viento convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/03/2022 a las 18 horas en la Casa Nóbile, Camino Real esq. Leopoldo Reyna, Sinsacate. Orden del día: 1) Lectura y consideración Acta Anterior 2) Designación de dos socios para firmar el acta junto con Presidenta y Secretaria. 3) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio cerrado el 31/12/2021. 4) Renovación total de autoridades, mediante elección, por próximo vencimiento natural de sus mandatos 5) Exposición de proyectos y actividades. 6) Determinar monto de cuota social. La Presidenta.

3 días - Nº 362861 - s/c - 17/02/2022 - BOE

ASOCIACION VECINAL BARRIO INDUSTRIAL

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva tiene el agrado de Convocar a Uds. a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 10 de Marzo del 2022, a las 20 hs, en su Sede de Hipólito Irigoyen 2857, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas,

correspondiente a los ejercicios económicos cerrados, 31/12/2018 , 31/12/2019 y 31/12/2020. 3º) Renovación de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 4º) Motivos por la realización de la Asamblea fuera de término.

3 días - Nº 363038 - s/c - 15/02/2022 - BOE

CLUB JUAN BAUTISTA ALBERDI

El club Juan Bautista Alberdi convoca Asamblea General Ordinaria para el día 23 del febrero del 2022 a las 12 horas en sede social sita en calle Colombia 260 la ciudad de Río cuarto provincia de Córdoba a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1ero.) Designar dos socios presentes para que conjuntamente con el señor presidente y señor secretario firmen el acta. 2do.) Dejar sin efecto la asamblea general ordinaria del día Primero de diciembre del 2021. 3ero.) Rectificar la asamblea general ordinaria del 11 de enero del 2022 y toda la documentación presentada bajo expte. Nº 0056786040222 a Inspección de Persona Jurídicas Gobierno de la Provincia de Córdoba.-

3 días - Nº 363195 - s/c - 16/02/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SANTA ISABEL PRIMERA SECCION BIENESTAR PARA TODOS

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01 de Febrero de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Febrero de 2022, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Fernando Casado Nº 2160 , Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos , cerrados el 31 de Diciembre de 2019 , 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 4) Elección de autoridades de Comisión directiva y Comisión Revisora de cuentas. 5) Aumento o disminución de la Cuota societaria 6) Explicación de la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 363211 - s/c - 16/02/2022 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYO CABRAL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día miércoles dos de marzo de dos mil veintidós, a las 19:00 horas, en la Sede Social sita en calle

San Martín 327, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la modificación del Estatuto de la entidad respecto a la fecha de inicio y finalización del ejercicio anual; cambio del domicilio legal de la institución, autorización de autoridades de la Comisión Directiva a depositar y extraer dinero de las entidades bancarias, financieras u otras. 3) Elección de un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas suplente, los que se sumarán a los que están en funciones, pasando a ser 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes. La realización de la Asamblea se hará bajo estrictos protocolos autorizados por el COE local, concurrir con barbijo.”

2 días - N° 363220 - s/c - 15/02/2022 - BOE

BETHEL - CASAS DE DIOS ASOCIACIÓN CIVIL

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 1118: Libro de Actas de Comisión Directiva. En la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 28 días del mes de Enero de 2022, en la sede social sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 256, siendo las 17:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada “Bethel, Casas de Dios - ASOCIACIÓN CIVIL” con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: María Susana Martínez Zuviría, D.N.I. N° 5.286.340, 2) Secretario: María Dominga Blondont, D.N.I. N° 31.844.998 , 3) Tesorero: María Inés Rucci, D.N.I. N° 14.537.126, 4) Prosecretaría Zanini, Claudia Alejandra , D.N.I. N° 12.564.685 y 5) Vocal Titular: Manuel Muñoz, D.N.I. N° 16.203.207; que firman al pie de la presente. Toma la palabra la Señora Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Se procede por secretaría a la lectura del acta de la reunión anterior la que es aprobada por unanimidad. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 59, cerrado el 31 de Marzo de 2021. Puesto a consideración el segundo punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2021, esto es: Inventario, Balance General con el Estado de situación patrimonial, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes.

Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria, cuyo título es el siguiente: “BETHEL, CASAS DE DIOS”- ASOCIACION CIVIL Memoria Anual 01 de Abril 2020 al 31 de Marzo 2021. 3) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria , de manera virtual , de conformidad con la RG 50/2021 emitida por Inspección de Personas Jurídicas para los casos que sean más de diez personas las que tienen derecho a asistir y no puedan realizarlo en el marco de la Declaración de Emergencia Sanitaria del país por el Covid-19. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 07/03/2022 a las 11.30 horas bajo la modalidad a distancia y uso de la plataforma digital Zoom (<https://us04web.zoom.us/j/79703976304?pwd=G-MjhV991F5jG0JjeTjm1Zd4z7r6hiM.1>; ID de reunión: 797 0397 6304; Código de acceso: Bethel) , para tratar el siguiente orden del día: Asamblea General Extraordinaria. 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Extraordinaria virtual se realiza fuera de término; 3) Designación de dos asociados presentes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 59 , cerrado el 31 de Marzo de 2.021. 5) Modificación del artículo VIGESIMO CUARTO del Estatuto de “BETHEL – CASAS DE DIOS – ASOCIACION CIVIL” el que quedará redactado de la siguiente forma: “El ejercicio anual se cierra el día treinta y uno de marzo de cada año, fecha que deberá tenerse presente a los fines de la celebración de la Asamblea General Ordinaria. Se subsana así el error de la redacción original del estatuto que fijaba como fecha de cierre de ejercicio el día TREINTA de marzo en lugar del TREINTA Y UNO de marzo como aquí queda reformulado. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:00 horas del día de la fecha.

3 días - N° 363234 - s/c - 16/02/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LO TENGO DEAN FUNES

Comisión Directiva de “ASOCIACIÓN CIVIL LO TENGO DEAN FUNES” Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 del mes marzo del 2022 en el horario de las 19 hs. en el espacio comunitario , manzana 21 del loteo Lo Tengo Deán Funes, Córdoba Capital República Argentina, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física al lugar citado, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciu-

dadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/bmz-ghcm-veh a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General extraordinaria juntamente con presidente y secretario. 2- Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria rectificativa y/o ratificativa de la Asamblea celebrada el día 24 de enero de 2022 con motivo de cumplimentar con requisitos de Personería Jurídica conforme documentación que se exhibe.

1 día - N° 363312 - s/c - 15/02/2022 - BOE

CLUB ATLETICO SAN FERMIN

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO SAN FERMIN convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Febrero de 2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle 9 de julio 437, de la localidad de Luca, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar a dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Dejar sin efecto Acta de Comisión Directiva de fecha 03 de marzo de 2021, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2021 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de noviembre de 2021; 3) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, cerrados el 31 de diciembre de 2.015, 2.016, 2.017, 2.018, 2019, 2020 y 2021 respectivamente; 4) Reformar Estatuto Social vigente, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas (conforme Art. 1 inc b) de la RG de D.G.I.P.J. 26/20); 5) Renovación total de autoridades que conformarán la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 363384 - s/c - 17/02/2022 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DOLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva número 2087, de fecha 17/01/2022, resuelve convocar a a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Febrero 2022, a las 20.30 horas, la misma será realizada on line mediante plataforma Zoom Id de la reunión 7957454646 Código de acceso: rv5TA9, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Fijar los

motivos por el cual se llama fuera de termino la asamblea correspondiente. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2021. 4) Elección de sus autoridades a saber Vice Presidente, Tesorero, 2º vocal Titular 1º vocal Suplente 3º vocal suplente, Revisor de cuentas Suplente. Además se informa que los requisitos para participar en la asamblea on line es que los socios deben tener CIDI 2 de acuerdo a la resolución emitida por IPJ. Anton Claudio - Carlos Bringas - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 363601 - s/c - 17/02/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO ARGENTINO BELL VILLE

La Comisión Normalizadora del Club Atlético Argentino Bell Ville, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día doce (12) de abril de 2022 a las 21:00 hs. en la sede calle Bv. Ascasubi N° 42/50 cuyo orden del día es el siguiente: 1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta; 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial junto con la documentación contable correspondiente; 3º) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.- Bell Ville, 08/02/2022.-

3 días - N° 363169 - \$ 1569 - 17/02/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

LUBRANO MARIA DEL CARMEN CUIT 27-20622548-9 con domicilio en Santiago Baravino 4845, Barrio Nuevo Poeta Lugones de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "LUBRANO" sita calle Dean Funes 1154, Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a OLIVIA S.A., Cuit 30-70832457-0, con domicilio legal en calle Santiago Meirovich 14 - La Falda CP 5172- Pcia de Córdoba y domicilio fiscal en Avenida Eden 101 La Falda, CP 5172- Pcia de Córdoba, inscripta en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula n° 2934-A6. Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal.- Oposiciones: estudio Cra. Benejam Claudia F., sito en Bv. Illia 178 1º "B", Bº Nueva Córdoba - Córdoba - horario de atención de 08 a 14 hs.

5 días - N° 362662 - \$ 2288,75 - 18/02/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

EXPTE. 9649475 - COMPAÑIA DE TRATAMIENTOS ECOLOGICOS S.A. C/ PROVINCIA DE CORDOBA -PLENA JURISDICCION." En los autos de referencia que se tramitan por ante la

Cámara Cont. Adm. de 3º Nom. se ha dictado el siguiente proveído: "Córdoba 19/03/2021. Atento lo solicitado y constancias de autos (certificado de fecha 08/2/21): declarase rebelde a la parte demandada. En su mérito y atento lo dispuesto por el art. 20 del CMCA, notifíquese a la demandada por cédula y/o correo electrónico a Procuración-Tesoro@cba.gov.ar; JuanManuel.Delgado@cba.gov.ar (conforme resolución de Presidencia n° 122 de fecha primero de junio del 2020 y publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario autorizado por el TSJ a libre elección del interesado (TSJ AR N° 29 "B" de fecha 11/12/01" Fdo. Dra. Angeloz: Vocal de Cámara-Dra. Nallin: Vocal de Cámara.

5 días - N° 362140 - \$ 5056 - 15/02/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

METAL G S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 20/10/2021 se designaron autoridades: Presidente: Gustavo Alberto Gibelli, DNI N° 17.382.468. Director Suplente: Gisele Lusvarghi Brandao, Documento de Identidad: 18.514.557-7 - Pasaporte de la República Federativa de Brasil FH989845. Fijan domicilio especial en calle Bv. Buenos Aires N° 2892, Bº Los Boulevares, ciudad de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 361606 - \$ 176,50 - 15/02/2022 - BOE

G TOPS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/10/2021 se designaron autoridades: Presidente: Gustavo Alberto Gibelli, DNI N° 17.382.468. Director Suplente: Giselle Lusvarghi Brandao, Pasaporte de la República Federativa de Brasil FH989845. Fijan domicilio especial en calle Bv. Chacabuco N° 322, 8º Piso, Dpto. "F", ciudad de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 361609 - \$ 160 - 15/02/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LAS TOSCAS URBANIZACIÓN RESIDENCIAL S.A.

AUMENTO CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO

Se hace saber que mediante Acta N° 1 de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 11/11/2021, los socios resolvieron un aumento de capital social para elevarlo de los actuales

pesos Cien Mil (\$ 100.000) a la suma de pesos Ciento Noventa Mil (\$ 190.000), o sea, un aumento de pesos Noventa Mil (\$ 90.000) representado por cuarenta y cinco (45) nuevas acciones ordinarias, escriturales, clase "A" de pesos Dos Mil (\$ 2.000) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, a integrarse en el mismo acto con el aporte de parte de los socios de dinero en efectivo en cantidad suficiente para hacer frente al aumento propuesto. Asimismo, se resolvió modificar el capital en su artículo quinto: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Noventa Mil (\$ 190.000) representado por Noventa y Cinco (95) acciones ordinarias, escriturales, clase "A" de pesos Dos Mil (\$ 2.000) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, la que establecerá las características de las acciones a emitirse en virtud del aumento, pudiendo delegar en el directorio la época y oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución asamblearia respectiva se publicará y comunicará a la Autoridad de Control e inscribirá en el Registro Público de Comercio. El capital puede aumentarse hasta e quintuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del art. 188 de la Ley 19.500. En éste y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes."

1 día - N° 361865 - \$ 1189 - 15/02/2022 - BOE

ASTUR S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de febrero de 2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Luis Antonio Cifuentes, D.N.I. N° 18.016.856; y (ii) Director Suplente: María Camila Cifuentes, D.N.I. N° 38.648.319; todos por término estatutario.

1 día - N° 362410 - \$ 160 - 15/02/2022 - BOE

ARBALE S.A.

Edicto rectificatorio. Por resolución unánime de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 21.12.2021 se decidió ratificar y rectificar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 27.08.2021 y se resolvió: 1) La elección por un período de tres ejercicios como Director Titular y Presidente al Sr. Mateo Porta, DNI 34.601.930 y como Director Suplente a la Sra. Lucrecia Porta, DNI 31.556.374; 2) Aumentar el capital social en la suma de pesos once millones

cien mil (\$11.100.000), por lo que el nuevo capital social asciende a la suma de pesos once millones doscientos mil (\$11.200.000) y emitir 111.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción, delegando en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago; Suscripción: 1) Inés Castro, suscribe la cantidad de 62.720 acciones, 2) Diego Porta, suscribe la cantidad de 24.640 acciones, 3) Augusto Gallardo suscribe 11.200 acciones, 4) Mateo Porta suscribe 3.360 acciones, 5) Candelaria Porta suscribe 3.360 acciones, 6) Lucrecia Porta suscribe 2.160 acciones y 7) José Antonio Porta suscribe 2.560 acciones. 3) Modificar el artículo cuarto del Estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4º: El capital social se fija en Pesos Once Millones Doscientos Mil (\$11.200.000) representado por Ciento Doce Mil (112.000) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550."; 4) Reformar el objeto social y por ende el artículo tercero del Estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3º: La sociedad tendrá por objeto, desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) Agropecuaria: Explotación en inmuebles propios o arrendados de la empresa rural, ganadería, agricultura, forestaciones, forrajes, acopios, productos agrícolas y vegetales. Prestación de servicios agropecuarios. 2) Agroindustrial: procesamiento de pasturas y demás productos primarios de origen agrícola y ganadero, para la producción de fardos y otros productos. Procesamiento industrial de granos y sus derivados. 3) Comerciales: Comercialización de productos agrícolas en general y productos agroindustriales, ya sea en el mercado nacional como en el extranjero, para lo cual estará plenamente habilitada para exportar y realizar operaciones de comercio exterior que fueran menester. 4) Bioingeniería y Biocombustibles: Producción y comercialización de biocombustibles, biogás y demás derivados, como así también el almacenamiento de combustibles y mezclado con biocombustibles para su posterior comercialización. La producción de Hidrógeno y todo tipo de combustibles incluidos los obtenidos a través del petróleo y todos sus derivados. 5) Financieras y de Inversión: Realización con dinero propio de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución

y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos Financieros, de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario, y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Desarrollo de Ingeniería de Procesos: diseño, planificación, construcción, control, operación y administración de procesos industriales de producción. Cálculo y diseño para la correcta fabricación de maquinaria para la industria química, farmacéutica, cosmética, alimenticia y de efluentes entre otras. Optimización de industrias propias o de terceros en cuanto a su producción y sus consumos, con modificaciones en el diseño de los máquinas y procesos, como así también en la formulación de sus materias primas. Análisis de métodos, tiempos y variables de operación de sistemas industriales con el objetivo de optimizarlos para lograr máxima eficiencia operativa y reducción de costos. Búsqueda de alternativas de mejora en la utilización de recursos, servicios y energía. Gestión y maximización de eficiencia de plantas de tratamiento de efluentes. Simulación de procesos de manufactura y logística. Balance de celdas. Reingeniería de procesos. Optimización de recorridos. Gestión de stocks. 7) Servicio de Alquiler de Vehículos y Maquinaria: Compra, venta, permuta, explotación, administración y alquiler de vehículos automotores, equipos de transporte y maquinaria de cualquier tipo incluyendo maquinaria industrial, de producción y equipos de construcción e ingeniería. 8) Servicios de Consultoría Empresarial, Industrial y Comercial y Análisis de Mercado: Prestación de servicios por cuenta propia o asociada a terceros, de asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia industrial, comercial, y técnica, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: administración de contratos, consultoría industrial, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de procesos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal, provincial, regional, y secto-

rial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Formulación de modelos para toma de decisiones. Armado de entornos para facilitar y optimizar las decisiones del grupo directivo de organizaciones. Generación y validación de políticas de trabajo (ventas, aprovisionamiento y producción entre otros). Formulación de escenarios y análisis de sensibilidad e indicadores económicos. Respecto de las actividades cuyo ejercicio corresponde a profesiones que requieren matriculación o colegiación obligatoria, las mismas serán únicamente realizadas mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Comercialización, fabricación, venta, producción, elaboración, transformación, permuta, importación, exportación, comisión, representación y consignación de productos, materias primas, mercaderías en general. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá ser representante y/o afiliarse y/o asociarse a sociedades nacionales y/o extranjeras que desarrollen actividades relativas a su área de competencia, así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial o uniones transitorias de empresas y adquirir participaciones en otras sociedades que tengan el mismo objeto aquí indicado. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto."

1 día - N° 362613 - \$ 5757,25 - 15/02/2022 - BOE

FAORO SA

ALTA GRACIA

Faoro SA fija nueva sede social, por motivo de cambio de denominación emanada por Ordenanza Municipal, en calle Dr. Dino Carignani, número 355, barrio Norte, ciudad de Alta Gracia, Córdoba.

1 día - N° 362660 - \$ 160 - 15/02/2022 - BOE

JOSÉ HUESPE E HIJOS S.A.I.C.

ESCISIÓN SOCIETARIA

José Huespe e Hijos S.A.I.C., sede social en calle Corrientes n° 158, Ciudad de Córdoba, inscripta bajo el Folio 128, Año 1962, mat. n° 766 - "A" Activo: \$906.229.552,48 Pasivo: \$253.545.433,34

Patrimonio Neto: \$652.684.119,14, al 31 de agosto de 2021. Sociedad Escisionaria: Pinares de San Clemente S.A. Domicilio Social y Sede: Itzaingó n° 270, piso 12 of. A y B, Ciudad de Córdoba. Activo: \$1.500.000 Pasivo: \$ 0.

3 días - N° 362715 - \$ 608,25 - 16/02/2022 - BOE

CABUSS S.A.

CADUCIDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

El presente edicto se publica para informar la caducidad del acuerdo de transformación celebrado por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria N°1 de fecha el 15/01/2020 por aplicación del Art. 81, 2° parrafo de la Ley 19.550.

1 día - N° 362870 - \$ 160 - 15/02/2022 - BOE

AEROMAR S.R.L.

LA CARLOTA

ACTA N° 14 : En la localidad de GUATIMOZIN, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los 21 días de mes de Diciembre de 2020, siendo las 21 hs. se reúnen en Asamblea General ordinaria (Extra), los socios de AEROMAR S.R.L., cuyo domicilio legal es Corrientes N° 344 de la localidad de Guatimozín, Provincia de Córdoba, República Argentina; el señor Horacio Omar Scaglione, titular del D.N.I. N° 17.116.097, con domicilio en la calle Tucumán N° 553 de la localidad de Guatimozín, de estado civil divorciado, quien asiste a la presente, y la Srta. Rocío del Pilar Tentella, titular del D.N.I. N° 30.095.286, con domicilio en Calle Mendoza 440 de Guatimozín. Los dos socios representan el 100 % del capital social de la firma AEROMAR S.R.L., CUIT 30-71118868-8, inscripta bajo el Número 12.650-B, en fecha 26/12/2017 en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. La Asamblea se realiza para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: a) Designación de dos socios para firmar el acta. b) Desvinculación de uno de los socios de la sociedad, la Srta. Rocío del Pilar Tentella y el ingreso como socia, en la misma proporción que esta última de la Srta. Bianca Scaglione Vanni. c) Cesión de 40 cuotas sociales del socio Horacio Omar Scaglione a las Srtas Luisina Scaglione y Sofía Scaglione. Primera: El socio Gerente Horacio Omar Scaglione propone que el acta sea suscripta por él y por la socia Rocío del Pilar Tentella; moción que es aprobada por éste último. Segunda: Se pasa a tratar el punto b) del Orden del Día referido a la Desvinculación de la socia Rocío del Pilar Tentella. Luego de un largo debate, las partes resuelven proceder a la desvinculación de la socia, ya que así lo han

decidido de común acuerdo, resolviéndose lo siguiente: La socia Rocío del Pilar Tentella, titular de 20 cuotas sociales, procede a la Cesión, y/o Venta de carácter onerosa a la ahora socia Bianca Scaglione Vanni, de su parte de la sociedad. Tercera: Se pasa a tratar el punto c) del orden del día referido a la cesión de 40 cuotas sociales. Seguidamente el socio Horacio Omar Scaglione procede a la cesión de 20 cuotas sociales a la Srta. Luisina Scaglione y 20 cuotas sociales a la Srta. Sofía Scaglione. Por lo que el capital social queda comprendido a partir de esta cesión de la siguiente manera: Horacio Omar Scaglione 340 cuotas sociales, \$34.000; Bianca Scaglione Vanni, 20 cuotas sociales: \$2.000, Luisina Scaglione: 20 cuotas sociales, \$2000 y Sofía Scaglione: 20 cuotas sociales, \$2000. La presente cesión se efectúa considerando el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) al día de la fecha perteneciente a los Socios cedentes Horacio Omar Scaglione Rocío del Pilar Tentella, que asciende a la suma de pesos \$ 476.639,48, comprensiva de todos los derechos y acciones que las titularidades de estas cuotas sociales implican, lo que incluye todos los activos de la sociedad, cualquiera sea el tipo. El monto por el cual se han cedido las cuotas se cancelará en un solo pago el día 20 de enero de 2021. Cedentes y Cesionarios, declaran que a la firma del presente acuerdo, saben y han analizado cual es la situación de la sociedad en los aspectos jurídicos y patrimoniales, cuáles son sus activos y pasivos, su estado financiero y que es en base a esta situación que se ha efectuado el presente acuerdo, dando las partes aprobación a la gestión de los administradores de la sociedad, firmándose la presente acta y certificándose las firmas, tomando las Cesionarias y el Socio Horacio Omar Scaglione a su cargo la obligatoriedad de la inscripción de la presente cesión en los registros respectivos. No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la reunión, siendo las 22.30 hs. del día 21 de diciembre de 2020, firmando al pie los designados al respecto. Firmado: Horacio Omar Scaglione, DNI N° 17.116.097 y Rocío Tentella, DNI 30.095.286.

1 día - N° 362871 - \$ 2834,50 - 15/02/2022 - BOE

TOMASO S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CANCELACIÓN DE MATRICULA CUSTODIA DE LIBROS SOCIALES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 20 de enero de 2022 se resolvió: (i) Proceder a cancelar la inscripción por ante el Registro Público; y (ii) Nombrar a Ana Andrea Crozzoli, D.N.I. N° 23.534.063, quien tendrá

la custodia de los libros sociales en el domicilio de Manzana U, Lote 7, Urbanización Residencial Especial La Reserva de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término legal.

1 día - N° 362875 - \$ 253 - 15/02/2022 - BOE

ATICO SOCIEDAD ANONIMA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha 20 de octubre de 2021 se resolvió modificar la sede social, fijándola en calle Corrientes N° 207 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 362878 - \$ 160 - 15/02/2022 - BOE

DOMEL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Se ratifica el edicto N° 350953 de fecha 29/11/2021. A su vez, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Domel S.A. con fecha 06/12/2021, se aprobó la rectificación del Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 04/10/2021, modificando el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: " ARTICULO TERCERO: La sociedad, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, tendrá por objeto: 1) Exportación e importación, de productos y materias primas, manufacturadas o no, de todos los productos utilizados en la construcción en general, ya sea al por menor o al por mayor, leasing de bienes muebles, semovientes, automóviles, maquinarias y equipos de siembra, maquinarias para la construcción. 2) INMOBILIARIAS: Compra, venta, administración, construcción, explotación y alquiler de bienes inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, incluidos establecimientos hoteleros, apart-hotel, condominios y aquellos inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amueblados, e inmuebles para el desarrollo de actividades deportivas, culturales, recreativas, congresos, convenciones e inmuebles destinados a la prestación de servicios de comidas y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley N° 13.512, excluidas expresamente las actividades previstas en la Ley N°7.191; ser contratista de los Estados Nacionales, Provinciales o Municipales. Realizar operaciones inmobiliarias de compraventa, permuta, fraccionamientos de tierras y posterior loteo para cualquier destino y urbanizaciones. 3) FINANCIERAS: Con recursos propios, quedando expresamente excluidas las

operaciones regidas por la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público, podrá: a) Otorgar créditos para la financiación de compraventa de bienes, realizar operaciones de créditos hipotecarios o créditos en general. b) Conceder préstamos o aportes e inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. c) Comprar y vender acciones o títulos públicos o privados, valores negociables y otros títulos inmobiliarios. d) Participar de otras sociedades mediante la compra, venta o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de valores inmobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar toda clase de contratos asociativos o de colaboración empresaria. 4) MANDATOS: Podrá ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directamente con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.”

1 día - N° 362978 - \$ 2236,75 - 15/02/2022 - BOE

SIMETRÍA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por Contrato de Cesión de fecha 26/01/2022 los socios 1) FRANCO MARIA SERASSIO, - DNI N° 33.098.999, nacido el día 30/12/1987, soltero, Argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle General Deheza 158 3 “B”, Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba - cedió, vendió y transfirió al Sr. PICONE NICOLAS ARIEL - DNI 38.646.507, nacido el 08/01/1995, soltero, Argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Catamarca 1635 6 “B”, Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba - la cantidad de veinte (20) cuotas sociales cada una de pesos valor nominal mil (\$1.000) lo que hace un total de pesos mil (\$20.000). 2) El Sr. LUCIANO EZEQUIEL MERSCHON - DNI N° 30.008.205, nacido el día 27/09/1983, soltero, Argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Gimenez Pastor 1348, Barrio Parque Tablada de la ciudad de Córdoba - cedió, vendió y transfirió al Sr. ROCCHIETTI MAURICIO - DNI 38.986.493, nacido el 05/04/1995, soltero, Argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle General

Deheza 634, Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba - la cantidad de veinte (20) cuotas sociales cada una de pesos valor nominal mil (\$1.000) lo que hace un total de pesos mil (\$20.000). Dicha cesión fue aceptada y ratificada por los cesionarios y socios por Acta de Reunión Social de fecha 27/01/2022, en el mismo acto se decidió de manera unánime reformar la cláusula cuarta del contrato constitutivo quedando redactada de la siguiente manera: “CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos ochenta mil (\$80.000) dividido en ochenta (80) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: 1) El Sr. FRANCO MARIA SERASSIO suscribe e integra la cantidad de veinte (20) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, lo que hace un valor de pesos veinte mil (\$20.000), que representan el 25% del capital social. 2) El Sr. LUCIANO EZEQUIEL MERSCHON suscribe e integra la cantidad de veinte (20) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, lo que hace un valor de pesos veinte mil (\$20.000), que representan el 25% del capital social. 3) El Sr. PICONE NICOLAS ARIEL suscribe e integra la cantidad de veinte (20) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, lo que hace un valor de pesos veinte mil (\$20.000), que representan el 25% del capital social. 4) el Sr. ROCCHIETTI MAURICIO suscribe e integra la cantidad de veinte (20) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, lo que hace un valor de pesos veinte mil (\$20.000), que representan el 25% del capital social. Integran en este acto en dinero en efectivo la totalidad del capital suscripto. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas.”

1 día - N° 363041 - \$ 2166,25 - 15/02/2022 - BOE

MIA EVENTOS CÓRDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 08/02/2022. Socios: 1) GUSTAVO ESTEBAN CERRADA, D.N.I. N°12614776, CUIT/CUIL N° 20126147768, nacido/a el día 27/07/1958, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Ramon Jose Carcano 450, piso 2, departamento 9, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) STEFANIA MARICEL CABRAL, D.N.I. N°33892295, CUIT/CUIL N° 27338922952, nacido/a el día

19/09/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Sn, manzana 16, lote 38, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MIA EVENTOS CÓRDOBA S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 294, piso 2, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales 3) Comercialización de productos alimenticios en forma mayorista o minorista, participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias y/o representación. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ESTEBAN CERRADA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) STEFANIA MARICEL CABRAL, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO ESTEBAN CERRADA, D.N.I.

N°12614776 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) STEFANIA MARICEL CABRAL, D.N.I. N°33892295 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ESTEBAN CERRADA, D.N.I. N°12614776. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 363423 - s/c - 15/02/2022 - BOE

DON SEBASTIAN S.A.

HERNANDO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/11/2021, se resolvió la elección del Sr. Hernan Racca, D.N.I. N° 25723092, como Director Titular Presidente, del Sr. Ricardo Hugo Racca, D.N.I. N° 10975466, como Director Titular Vicepresidente, y de la Sra. María Marcela Brizuela D.N.I. N° 31140689 como Director Suplente.

1 día - N° 363548 - \$ 432,80 - 15/02/2022 - BOE

CALCATERRA HERMANOS SRL

MIRAMAR

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 22/11/21, la totalidad de los socios de CALCATERRA HERMANOS SRL- CUIT 30-70785497-5, que representan el 100% del capital social, resolvieron disolver y liquidar la sociedad de referencia, designando como liquidador al Sr Hugo Eduardo CALCATERRA DNI 12.452.186 quien aceptó el cargo y fijo domicilio especial en la sede social de la sociedad sita en la ciudad de Miramar (Zona Rural 0).

1 día - N° 363561 - \$ 527,60 - 15/02/2022 - BOE

BOMAFEC S.A.S.

Constitución de fecha 02/02/2022. Socios: 1) FEDERICO JAVIER BORELLO, D.N.I. N°36125374, CUIT/CUIL N° 20361253745, nacido/a el día 06/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabo Juan Waudrik 6670, barrio Nuevo Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BOMAFEC S.A.S. Sede: Calle Cabo Juan

Waudrik 6670, barrio Nuevo Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO JAVIER BORELLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO JAVIER BORELLO, D.N.I. N°36125374 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS RUBEN BORELLO, D.N.I. N°34688390 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO JAVIER BORELLO, D.N.I. N°36125374. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 363449 - s/c - 15/02/2022 - BOE

IMBSA SOLUCIONES SUSTENTABLES S.A.S.

Constitución de fecha 26/01/2022. Socios: 1) JOEL ADAN SAVINI, D.N.I. N°33359774, CUIT/CUIL N° 20333597749, nacido/a el día 06/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Ayacucho 2950, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DENIS RAFAEL SAVINI, D.N.I. N°32208059, CUIT/CUIL N° 20322080590, nacido/a el día 18/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Ayacucho 2950, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA EMILIA RODRIGUEZ LUJAN, D.N.I. N°33462755, CUIT/CUIL N° 27334627557, nacido/a el día 10/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Do-

cente, con domicilio real en Calle Gaudard Carlos 1663, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LUCIANA MARINA POVEDA, D.N.I. N°34974743, CUIT/CUIL N° 27349747435, nacido/a el día 23/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ayacucho 2950, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IMBSA SOLUCIONES SUSTENTABLES S.A.S.Sede: Calle Ayacucho 2950, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOEL ADAN SAVINI, suscribe la cantidad de 160 acciones. 2) DENIS RAFAEL SAVINI, suscribe la cantidad de 160 acciones. 3) MARIA EMILIA RODRIGUEZ LUJAN, suscribe la cantidad de 160 acciones. 4) LUCIANA MARINA POVEDA, suscribe la cantidad de 160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DENIS RAFAEL SAVINI, D.N.I. N°32208059 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JOEL ADAN SAVINI, D.N.I. N°33359774 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DENIS RAFAEL SAVINI, D.N.I. N°32208059.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 363459 - s/c - 15/02/2022 - BOE

SMARTS PROFIT S.A.S.

Constitución de fecha 05/01/2022.Socios: 1) LUCIO PALACINI, D.N.I. N°31557441, CUIT/CUIL N° 20315574413, nacido/a el día 11/04/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MAS-

CULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Martin Fierro 4600, manzana 0, lote 62, barrio Brickland, de la ciudad de Canning, Departamento Esteban Echeverría, de la Provincia de Buenos Aires República Argentina 2) MARIANO JOSE DI GIORNO, D.N.I. N°32935761, CUIT/CUIL N° 23329357619, nacido/a el día 14/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Coronel Suarez 1054, piso PB, departamento 0, de la ciudad de Ciudad Madero, Departamento La Matanza, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: SMARTS PROFIT S.A.S.Sede: Calle Roma 640, piso PB, departamento 3, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, ex-

posiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Instalación, almacenamiento, deposito, guarda, mantenimiento de equipos y/o maquinarias tecnológicas destinadas a la generación, fabricación, producción, comercialización de criptomonedas dentro del estado nacional y fuera del país. 16) Transporte, tráfico, comercialización, compra, venta, leasing, fideicomiso, comodato, deposito, permuta, usufructo y/o cualquier otro acto jurídico y/o derecho creado o a crearse sobre lo referente a las diferentes criptomonedas y/o cualquier otro bien o servicio de intercambio virtual, de acuerdo a las leyes a crearse que reglamenten dicha materia.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta Y Cuatro (64.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIO PALACINI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIANO JOSE DI GIORNO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIO PALACINI, D.N.I. N°31557441 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO JOSE DI GIORNO, D.N.I. N°32935761 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr.

LUCIO PALACINI, D.N.I. N°31557441. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 363466 - s/c - 15/02/2022 - BOE

ICLOUD 99 S.A.S.

LA CALERA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Reunión N° 3, del 07/02/2022 el socio único y administrador titular resolvió establecer la sede social en calle Los Álamos N° 453, Barrio Cuesta Colorada, La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 363563 - \$ 321,20 - 15/02/2022 - BOE

GRUPO ANTESALA S.A.S.

Constitución de fecha 08/02/2022. Socios: 1) MARIA BELEN PISTONE, D.N.I. N°30238775, CUIT/CUIL N° 27302387759, nacido/a el día 10/07/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Ruta Provincial E53 Km. 18, manzana 30, lote 9, barrio Bela Vista, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA LAURA MONAYAR, D.N.I. N°29963210, CUIT/CUIL N° 27299632100, nacido/a el día 26/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Papiro 227, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO ANTESALA S.A.S. Sede: Calle Papiro 227, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales

y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 7000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA BELEN PISTONE, suscribe la cantidad de 3500 acciones. 2) MARIA

LAURA MONAYAR, suscribe la cantidad de 3500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA LAURA MONAYAR, D.N.I. N°29963210 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA BELEN PISTONE, D.N.I. N°30238775 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LAURA MONAYAR, D.N.I. N°29963210.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 363470 - s/c - 15/02/2022 - BOE

ALGODONALES DEL NORTE S.A.S.

Constitución de fecha 09/02/2022.Socios: 1) ARIEL SEBASTIAN GHIBAUDO, D.N.I. N°28173306, CUIT/CUIL N° 20281733061, nacido/a el día 26/06/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lenadro Alem 1500, piso 2DO, departamento 34, manzana C2, lote DPTO, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: ALGODONALES DEL NORTE S.A.S.Sede: Calle 25 De Mayo 85, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas,

forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL SEBASTIAN GHIBAUDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARIEL SEBASTIAN GHIBAUDO, D.N.I. N°28173306 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MIGUEL ANGEL CAVANNA, D.N.I. N°17966503 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL SEBASTIAN GHIBAUDO, D.N.I. N°28173306.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 363512 - s/c - 15/02/2022 - BOE

TRANSCATIKA S.A.

Constitución de fecha 08/02/2022. Socios: 1) IVAN EZEQUIEL ALOI, D.N.I. N°41847219, CUIT/CUIL N° 20418472198, nacido/a el día 22/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Corrientes 275, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) HECTOR ANGEL ALOI, D.N.I. N°24615487, CUIT/CUIL N° 20246154873, nacido/a el día 24/12/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle San Martin Sn, de la ciudad de Pacheco De Melo, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUNA JAZMIN ALLENDE, D.N.I. N°41626180, CUIT/CUIL N° 27416261801, nacido/a el día 14/12/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 275, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSCATIKA S.A. Sede: Calle Corrientes 275, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN EZEQUIEL ALOI, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) HECTOR ANGEL ALOI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) LUNA JAZMIN ALLENDE, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un

directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: IVAN EZEQUIEL ALOI, D.N.I. N°41847219 2) Director/a Suplente: LUNA JAZMIN ALLENDE, D.N.I. N°41626180. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 363527 - s/c - 15/02/2022 - BOE

NORLUC S.A.S.

Constitución de fecha 26/01/2022. Socios: 1) LUCAS MIGUEL FARIAS, D.N.I. N°29063921, CUIT/CUIL N° 20290639213, nacido/a el día 08/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Villegas Jose 2182, barrio Patricios Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NORMA BEATRIZ CARLES, D.N.I. N°21400047, CUIT/CUIL N° 23214000474, nacido/a el día 31/08/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 801, barrio Centro, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NORLUC S.A.S. Sede: Calle Villegas Jose 2182, barrio Patricios Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS MIGUEL FARIAS, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) NORMA BEATRIZ CARLES, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS MIGUEL FARIAS, D.N.I. N°29063921 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NORMA BEATRIZ CARLES, D.N.I. N°21400047 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS MIGUEL FARIAS, D.N.I. N°29063921.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 363549 - s/c - 15/02/2022 - BOE

IVECOR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 21 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 05/03/2021, se resolvió la elección del Sr. Walter Edgar RUBINO, D.N.I. N° 21.805.863, como Director Titular Presidente, y de la Srta. Guillermina RUBINO, D.N.I. N° 43.410.694, como Directora Suplente.

1 día - N° 363585 - \$ 338 - 15/02/2022 - BOE

PIPILEX S.A.S.

Constitución de fecha 02/02/2022.Socios: 1) PATRICIO GUIDO CABRIO, D.N.I. N°34211456, CUIT/CUIL N° 20342114564, nacido/a el día 06/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cachi 266, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: PIPITEX S.A.S.Sede: Avenida Rafael Nuñez 4264, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PATRICIO

GUIDO CABRIO, suscribe la cantidad de 66000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PATRICIO GUIDO CABRIO, D.N.I. N°34211456 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA DEL ROSARIO GUERCIO, D.N.I. N°12481356 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIO GUIDO CABRIO, D.N.I. N°34211456.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 363564 - s/c - 15/02/2022 - BOE

MA-DAN S.A.S.

Constitución de fecha 04/02/2022.Socios: 1) FRANCO ANDRES DELIA, D.N.I. N°31692057, CUIT/CUIL N° 20316920579, nacido/a el día 03/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard Rivadavia 531, barrio Centro, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA TERESA FLORES, D.N.I. N°36579216, CUIT/CUIL N° 27365792165, nacido/a el día 14/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Boulevard Rivadavia 531, barrio Centro, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MA-DAN S.A.S.Sede: Boulevard Rivadavia 531, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operacio-

nes financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO ANDRES DELIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA TERESA FLORES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La admi-

nistración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO ANDRES DELIA, D.N.I. N°31692057 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA TERESA FLORES, D.N.I. N°36579216 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO ANDRES DELIA, D.N.I. N°31692057. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 363572 - s/c - 15/02/2022 - BOE

PLEASE DESING S.A.S.

Constitución de fecha 07/02/2022. Socios: 1) NOELIA PAOLA REGINELLI, D.N.I. N°29560281, CUIT/CUIL N° 27295602819, nacido/a el día 02/09/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Ingeniero Juan Manuel Lopez 1433, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EZEQUIEL MATIAS REGINELLI, D.N.I. N°28565470, CUIT/CUIL N° 20285654700, nacido/a el día 03/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Rivadavia 839, de la ciudad de Sarmiento, Departamento Sarmiento, de la Provincia de Chubut, República Argentina 3) GRETEL ARIANA BODENBENDER, D.N.I. N°32786357, CUIT/CUIL N° 27327863571, nacido/a el día 03/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Misiones 51, barrio Quinta Santa Ana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PLEASE DESING S.A.S. Sede: Calle Leon Pinelo 2049, barrio Rosedal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de trans-

porte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 700 acciones de valor nominal

Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NOELIA PAOLA REGINELLI, suscribe la cantidad de 490 acciones. 2) EZEQUIEL MATIAS REGINELLI, suscribe la cantidad de 105 acciones. 3) GRETEL ARIANA BODENBENDER, suscribe la cantidad de 105 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NOELIA PAOLA REGINELLI, D.N.I. N°29560281 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL MATIAS REGINELLI, D.N.I. N°28565470 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NOELIA PAOLA REGINELLI, D.N.I. N°29560281. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 363579 - s/c - 15/02/2022 - BOE

GRUPO INGENA S.A.S.

Constitución de fecha 02/02/2022. Socios: 1) NAHUEL VILLAFANE, D.N.I. N°36643137, CUIT/CUIL N° 20366431374, nacido/a el día 17/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle LT De Maldonado 562, barrio Villa Elisa, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERMAN ANDRES LIENDO, D.N.I. N°36480014, CUIT/CUIL N° 20364800143, nacido/a el día 11/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Suipacha 1244, barrio Belgrano, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO INGENA S.A.S. Sede: Calle L T De Maldonado 627, barrio Villa Elisa, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea

o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) represen-

tado por 1000 acciones de valor nominal Setenta (70.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NAHUEL VILLAFANE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GERMAN ANDRES LIENDO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NAHUEL VILLAFANE, D.N.I. N°36643137 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN ANDRES LIENDO, D.N.I. N°36480014 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NAHUEL VILLAFANE, D.N.I. N°36643137. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 363590 - s/c - 15/02/2022 - BOE

CAETANO S.A.S.

Constitución de fecha 29/01/2022. Socios: 1) ESTANISLAO MOLINA ITURRIOZ, D.N.I. N°32478657, CUIT/CUIL N° 20324786571, nacido/a el día 14/07/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Palma Diego 2460, barrio San Isidro Catedral, de la ciudad de San Isidro, Departamento San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) FELIPE IGNACIO DEMARCHI, D.N.I. N°34023283, CUIT/CUIL N° 20340232837, nacido/a el día 26/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Pasaje Alonso Diaz Caballero 6586, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAETANO S.A.S. Sede: Pasaje Alonso Diaz Caballero 6586, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTANISLAO MOLINA ITURRIOZ, suscribe la cantidad de 63360 acciones. 2) FELIPE IGNACIO DEMARCHI, suscribe la cantidad de 640 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTANISLAO MOLINA ITURRIOZ, D.N.I. N°32478657 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FELIPE IGNACIO DEMARCHI, D.N.I. N°34023283 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTANISLAO MOLINA ITURRIOZ, D.N.I. N°32478657. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 363605 - s/c - 15/02/2022 - BOE

VALIÑOS S.A.

CAMBIO DE JURISDICCIÓN MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24/01/2022 se resolvió por unanimidad establecer como nueva jurisdicción de la Sociedad, la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y modificar los siguientes artículos del Estatuto Social: 1° y 8°, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: "1) La sociedad se denomina "VALIÑOS S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba. Provincia de Córdoba. República Argentina." "8) La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a tres titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al Directorio en el orden de su designación. Su duración en el cargo será de tres ejercicios. La Asamblea fijara el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionara con más de la mitad de sus integrantes, y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente y en caso de pluralidad de titulares, un vicepresidente. En garantía de sus funciones, los directores depositaran en la caja social, la cantidad de pesos diez mil (\$10.000). Si el organismo de contralor dispone otras condiciones y monto de la garantía para cada director, se respetara lo dictado por dicho organismo. El directorio deberá tener autorización previa de la Asamblea, para vender o hipotecar inmuebles de la Sociedad, o

alquilarlos por un plazo mayor a tres años. Salvo la limitación enunciada gozara de amplias facultades de administración y disposición, inclusive las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o quejas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio, y de existir vicepresidente, a cualquiera de ambos indistintamente." Así mismo se resolvió por Acta de Directorio de fecha 24/01/2022, fijar la nueva sede social en calle San Martín 48- 2° Piso de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 362578 - \$ 1807,75 - 15/02/2022 - BOE

BRIGA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por acta de reunion de socios de fecha 02/02/2022 se ratifico el acta de reunion de socios de fecha 07/01/2022

1 día - N° 363111 - \$ 200 - 15/02/2022 - BOE

AGROSERV S.A.

ALTA GRACIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Enero de 2022, se resolvió la elección del Sr. Marcos Menendez, D.N.I. N° 27.761.836, como Director Titular Presidente, el Sr. Luca Boris Vlasov Vigato, D.N.I. N° 92.487.930, como Director Titular Vicepresidente, y al Sr. Victorio Ángel Vitali, D.N.I. N° 27.761.617, como Director Suplente, por el término de tres ejercicios. Los Directores electos constituyen domicilio especial en calle 9 de Julio 843, Planta Alta, de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 363213 - \$ 626 - 15/02/2022 - BOE

SKELVY SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por acta de reunión de socios de fecha 09/12/2021, los socios de SKELVY S.R.L. señores: María Cristina Bocchetto, D.N.I. 4.870.380, argentina, nacida el 21/04/44, de estado civil viuda, de pro-

fesión comerciante, con domicilio en calle Ma-caon N°3836, manzana 12 lote 68 Barrio Jardines del Jockey, de esta ciudad de Córdoba; Sr. Omar Ali Yapur, D.N.I. 25.343.172, argentino, nacido 29/05/76, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en Manzana 39 lote 5 Barrio Cañuelas, de esta ciudad Córdoba; Jorge Andrés Yapur, D.N.I. 26.484.256, argentino, nacido el 9/05/78, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Manzana 38 lote 25 Barrio Cañuelas, de esta ciudad de Córdoba; Sr. Juan Pablo Yapur, D.N.I. 27.670.331, argentino, nacido el 19/10/79, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, D.N.I. 27.670.331, con domicilio en Manzana 38 lote 7, Barrio Cañuelas de esta ciudad de Córdoba; y María Yapur, argentina, D.N.I. 28.427.868, nacida el 7/11/80, estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en Manzana 38 lote 17 Barrio Cañuelas, de esta ciudad de Córdoba, resolvieron modificar el contrato social de SKELVY S.R.L y aprobar un texto ordenado. Objeto social: TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, y asimismo, corresponde al objeto social, la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. También podrá realizar actividad inmobiliaria, a través de la compra y/o venta de bienes inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, terrenos y fincas, propios y/o de terceros, y asesoramiento inmobiliario. Así mismo y en cuanto se relacione con el objeto social y únicamente en la venta de inmueble de su propiedad, podrá realizar actividades financieras (con exclusión de las comprendi-

das en la Ley de Entidades Financieras). Quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Capital Social: CUARTO: El capital se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000), representado por dos mil (2.000) cuotas sociales de diez pesos (\$10) cada una. Dicho capital se suscribe en la siguiente proporción: María Cristina BOCCHETTO, la cantidad de UN MIL QUINIENTAS (1.500) Cuotas Sociales, por un valor de pesos quince mil (\$15.000); Omar Ali YAPUR, la cantidad de CIENTO VEINTICINCO (125) cuotas sociales por un valor de PESOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$1.250); Jorge Andrés YAPUR, la cantidad de CIENTO VEINTICINCO (125) cuotas sociales por un valor de PESOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$1.250); Juan Pablo YAPUR, la cantidad de CIENTO VEINTICINCO (125) cuotas sociales por un valor de PESOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$1.250); y María YAPUR, la cantidad de CIENTO VEINTICINCO (125) cuotas sociales por un valor de PESOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$1.250). Representación: SÉPTIMA: La representación, administración de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, quien obligará a la sociedad con su firma. Del mismo modo se podrá nombrar un Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Los Gerentes representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan con el objeto de la misma, y tienen la más amplias facultades para celebrar todo tipo de actos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial, entre ellos: puede efectuar toda clases de operaciones con bancos oficiales o privados, o entidades financieras, cualquier establecimiento nacional, provincial o municipal, mixto o privado; otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con la extensión que juzgue conveniente; y en fin, efectuar toda clase de operaciones y actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social o que se relacionen directamente con él, sin limitaciones de fa-

cultades, en la medida que los actos que realice tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños al objeto social. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cerrará el día 31 de diciembre de cada año. Desingación de Gerentes: Se designa para el cargo de Gerente titular a la Sra. María Cristina Bocchetto, D.N.I. 4.870.380, argentina, nacida el 21/04/44, de estado civil viuda, de profesión comerciante, con domicilio en Calle Ma-caon N°3836, manzana 12 lote 68 Barrio Jardines del Jockey, de esta ciudad de Córdoba, y para el cargo de Gerente suplente al Sr. Omar Ali Yapur, D.N.I. 25.343.172, argentino, nacido 29/05/76, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en Manzana 39 lote 5 Barrio Cañuelas, de esta ciudad Córdoba, constituyen domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 363410 - \$ 6948,80 - 15/02/2022 - BOE

DESACTIVADOS TIROLESA SA

COLONIA TIROLESA

Con fecha 08/02/2022 por Asamblea General Ordinaria de accionistas autoconvocada de DES-ACTIVADOS TIROLESA SA se procedió a la Elección y designación del Directorio por el plazo de tres (3) ejercicios, a saber: PRESIDENTE-DIRECTOR TITULAR: Sebastián Matías Pérez González DNI 29.030.473, CUIT 20-29030473-4, divorciado, nacido en fecha 05/09/1981, con domicilio en calle Monseñor Pablo Cabrera N° 3645 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, profesión Ingeniero. DIRECTOR SUPLENTE: Sr. DANIEL HORACIO CONCI DNI 13.157.932, CUIT 20-13157932-3, casado, nacido en fecha 02/10/1957, con domicilio en calle Ruta Provincial A 74 Km. 25 de la ciudad de Colonia Tirolesa, profesión productor agropecuario. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en calle Ruta Provincial A 74 Km. 25 de la ciudad de Colonia Tirolesa manifestando todos ellos que en virtud de lo establecido por el art. 264 de la ley 19.550 a ninguno de los directores designados les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades determinadas por dicho artículo.

1 día - N° 362888 - \$ 633,25 - 15/02/2022 - BOE